



SERNAPESCA

Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Cuenta Pública 2014

**Servicio Nacional
de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo**



Contenido

Presentación del Director Nacional	4
Nuestra Institución	6
Planificación Estratégica y Modernización de la Institución	8
Resultados Gestión 2014	10
1.Fiscalización Actividad Pesquera	11
2.Fiscalización de la Actividad Acuícola	12
3.Gestión Ambiental (No acuícola)	12
4.Comercio Exterior y Fiscalización de la Inocuidad	15
5.Gestión Normativa	17
Servicios y Vínculos con la Ciudadanía	18
1.Participación Ciudadana	19
2.Modelo de Atención de Usuarios	19
3.Coordinación Intersectorial y agilización de trámites	20
4.Gestión Institucional y Administrativa	21
5.Gestión de Recursos Humanos	22
6.Equipamiento e Infraestructura	22
7.Desempeño Institucional	24
Principales hitos regionales	25
Región de Arica y Parinacota	27
Región de Tarapacá	27
Región de Antofagasta	27
Región de Atacama	29
Región de Coquimbo	29
Región de Valparaíso	31
Región Metropolitana	31
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	31
Región del Maule	33
Región del Bío Bío	33
Región de La Araucanía	35
Región de Los Ríos	35
Región de Los Lagos	36
Región de Aysén	37
Región de Magallanes	38
Observaciones del Consejo de la Sociedad Civil	39
Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal	42
Desafíos para el Año 2015	45

Presentación del Director Nacional



La presente cuenta, la realizamos en un Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura con 36 años de vida, que lo sitúa en una etapa de madurez y desarrollo que se manifiesta en la consolidación de diversos servicios que SERNAPESCA presta al sector pesquero y acuícola nacional. Así, a pesar de las crisis sanitarias vividas en el pasado, SERNAPESCA demuestra solidez y altos estándares en el ámbito del control sanitario de la acuicultura y la inocuidad de los productos pesqueros de exportación. En el 2014, (las exportaciones del sector alcanzaron a 1,34 millones de toneladas, esto es un 7,4% por sobre lo despachado el 2013), con un retorno de divisas de 6 164 millones de dólares, un 17,6% más que en el año 2013, lo que da cuenta de la magnitud de estas tareas.

Es nuestro propósito que en los procesos de fiscalización y sustentabilidad, también lleguemos a los más altos estándares y éste es, por cierto, uno de los desafíos más importantes que tenemos en el próximo periodo. Nuestro compromiso no se relaciona solamente con la biodiversidad, que de por sí es importante, sino que con el sustento y sostenibilidad de estas importantes actividades económicas y sociales.

En este marco, un desafío relevante para el futuro es incorporar de forma activa y consciente a la comunidad en la protección de sus propios recursos, en la medida que los recursos hidrobiológicos del país, su biodiversidad y la actividad económica que se desarrolla en torno a ellos, es un asunto que importa y debe comprometernos a todos.

Este periodo, sin duda, nos impone la necesidad de avanzar en el nivel y calidad de la atención que prestamos a nuestros usuarios y a la ciudadanía en general, misma que debe estar en el centro de nuestros esfuerzos, de manera que el proceso de modernización que hemos comenzado, considera y releva los diversos públicos con los cuales nuestra institución se relaciona.

En el presente y futuro próximo, nuestro Servicio tiene importantes aportes que realizar en diversos proyectos y

esfuerzos que van en pos del desarrollo del sector. Así, por ejemplo, la creación del Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal (INDESPA), del que el Fondo de Fomento pasará a ser parte integrante, y las políticas que se orientarán a la Acuicultura de Pequeña Escala, requerirán la movilización de muchas energías y talentos institucionales para el buen logro de sus objetivos.

“... las exportaciones del sector alcanzaron a 1,34 millones de toneladas, esto es un 7,4% por sobre lo despachado el 2013...”

Lo anterior, sumado a la mejora continua que el Servicio debe desplegar en las diversas tareas que desempeña, esto es una fiscalización integral eficaz, congruente con la sostenibilidad de la actividad, la mantención de la condición sanitaria de la acuicultura y la mantención y apoyo a la apertura de nuevos mercados, entre otros. Sin duda todo lo anterior impone grandes desafíos a nuestra institución, mismos que enfrentaremos con mayor y mejor capacitación de nuestros funcionarios, planificación y modernización al interior de la organización, además de una política y un quehacer que releve el valor público de la institución, el profesionalismo y sentido de compromiso con su función pública, entre todos los integrantes de SERNAPESCA.



José Miguel Burgos González
Director Nacional
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Nuestra Institución





El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) es una entidad del Estado dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que es parte de la institucionalidad pública pesquero-acuícola, cuyo rol se vincula especialmente con la sustentabilidad de estas actividades.

La Institución se encuentra estrechamente vinculada con el sector, a través de oficinas en las 15 regiones del país, cuyos profesionales se encuentran permanentemente dispuestos a atender las necesidades y requerimientos del sector pesquero-acuícola constituido por armadores industriales, pescadores, armadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales, grandes y pequeñas empresas dedicadas al cultivo de peces, moluscos, algas y otros recursos hidrobiológicos, plantas reductoras y elaboradoras de recursos hidrobiológicos, parte importante de las cuales están orientadas a la exportación de sus productos. Asimismo, SERNAPESCA se vincula con prestadores de servicios relacionados con el sector, esto es: laboratorios, empresas transportadoras de peces de cultivos, talleres de redes, transportistas de recursos y productos, comercializadoras y agentes exportadores, entre otros.

SERNAPESCA cuenta con una dotación de 1 050 personas compuestas por 793 funcionarios, entre planta y contrata y la diferencia corresponde a honorarios, distribuidas en las 15 regiones del país, en las Direcciones Regionales, oficinas provinciales y comunales, además de la Dirección Nacional ubicada en la ciudad de Valparaíso.

El presupuesto final del Servicio el año 2014, ascendió a \$ 29 mil 144 millones 308 mil pesos (incluido el presupuesto para el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal- FPPA). Del monto total asignado, un 70,52% correspondió a la entrega de sus productos estratégicos, un 13,91% a gestión interna y un 15,57% al FPPA.

Durante el año 2014, y según lo mandatado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), se implementa la nueva estructura orgánica del Servicio, creándose nuevos departamentos y subdirecciones. Este cambio de estructura se complementa con las nuevas facultades fiscalizadoras establecidas en la LGPA.



Planificación Estratégica y Modernización de la Institución

Las diversas crisis que ha experimentado el sector pesquero y acuícola en los últimos años, han derivado en profundas modificaciones legales en pos de alcanzar la sustentabilidad de estas importantes actividades. Actualmente, la política de Estado busca impulsar la recuperación de las pesquerías y mantener controlados los riesgos sanitarios y ambientales en la acuicultura.

En este contexto, se hace evidente la necesidad de modernizar la gestión pública en materia de pesca y acuicultura y con mayor urgencia en el ámbito del cumplimiento normativo donde SERNAPESCA tiene un importante rol que debe ser fortalecido.

Lo anterior, es ratificado por la demanda de una mayor efectividad del quehacer de SERNAPESCA, que ha quedado expresada explícitamente en el programa del actual gobierno y en consecuencia, se ha planteado como un objetivo gubernamental que pone de manifiesto su importancia y urgencia.

En este contexto, la modernización de SERNAPESCA, entendida como el conjunto de acciones orientadas a fortalecer su capacidad institucional para promover el cumplimiento normativo, se ha articulado sobre la base del Plan Estratégico 2015 - 2018, el cual se inserta en el proceso de Planificación Estratégica que SERNAPESCA viene desarrollando desde el año 2012.

Para cumplir lo anterior, se han establecido cuatro desafíos estratégicos:

Fiscalización y la Gestión Sanitaria: Potenciar el Modelo de Fiscalización y Gestión Sanitaria.

Gestión de Normas: Contribuir activamente a un buen diseño y evaluación de las normas a nivel nacional e internacional.

Calidad de Servicio: Posicionar a Sernapesca como una institución que provee servicios de calidad orientado a los usuarios.

Recursos internos: Fortalecer los recursos internos, con énfasis en las personas y tecnologías de información.

Estos desafíos constituyen agrupaciones de logros estratégicos relacionados entre sí, lo que permite focalizar los esfuerzos y facilitar la gestión y control de tales logros. Estas definiciones han guiado la formulación de la Estrategia Institucional, a través del Mapa Estratégico para los próximos cuatro años de gestión de SERNAPESCA.

“... la modernización de SERNAPESCA, entendida como el conjunto de acciones orientadas a fortalecer su capacidad institucional para promover el cumplimiento normativo, se ha articulado sobre la base del Plan Estratégico 2015 - 2018...”

De esta manera, la modernización se materializará, a través de esfuerzos especiales que se dirigirán a los propósitos enunciados precedentemente.

Estos esfuerzos requieren, entre otros, incorporar nuevas prácticas culturales, por lo que SERNAPESCA, durante el 2014, diseñó y presentó, en el marco del Concurso de Gestión de la Innovación en el Sector Público de InnovaChile CORFO, el proyecto “Desarrollo del Valor Público Mediante un Sistema de Gestión de la Innovación en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura”, mismo que fue reconocido y beneficiado con un cofinanciamiento de CORFO y que comenzó su desarrollo en el mes de octubre de 2014, y que se entiende como propicio y armónico con la etapa en que SERNAPESCA se encuentra.

Además, el Ministerio de Hacienda autorizó la incorporación de SERNAPESCA a un programa de mejora de Gestión Pública y de los Servicios al Ciudadano para entidades gubernamentales con financiamiento vía Banco Interamericano de Desarrollo. Este se encuentra en proceso de validación y perfeccionamiento tanto de su diagnóstico institucional integral, como de la matriz de resultados del proyecto, bajo acompañamiento experto de consultores BID.

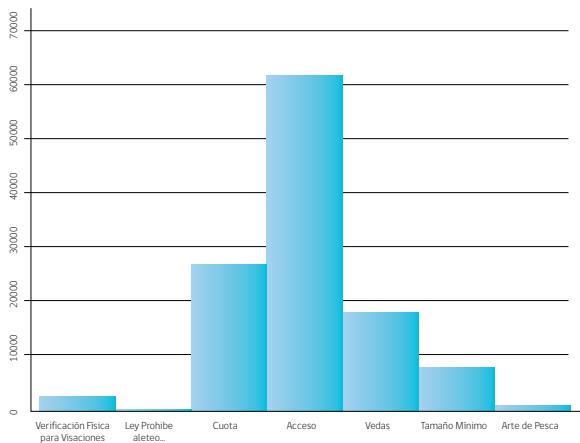
Resultados Gestión 2014



1. Fiscalización Actividad Pesquera

En cuanto al esfuerzo de fiscalización realizado durante el año 2014, según el tipo de norma cuyo cumplimiento fue controlado, destaca la verificación de acceso, es decir, las actividades de fiscalización dirigidas a controlar que operen aquellos usuarios debidamente autorizados. Así mismo, destaca el esfuerzo dirigido al control de las cuotas de captura. La distribución de este esfuerzo, por tipo de norma, responde a los objetivos trazados por el Servicio a partir de la gestión de los riesgos de incumplimientos más críticos en las diversas áreas de fiscalización.

Pesca: N° de Acciones de Fiscalización, según tipo de inspección, 2014



Se realizaron sobre 73 500 actividades de fiscalización, las que dieron lugar a 1 707 infracciones cursadas, entre estas, las mayores detecciones de incumplimiento normativo correspondieron a los recursos algas pardas, merluza común y loco. En el caso de las algas pardas, el 68% de los incumplimientos detectados se relacionan con transgresiones al periodo de veda; en la merluza común, el 50% son por no acreditar origen legal y un 30% por incumplimiento a la cuota; en el caso del recurso loco, el 90% corresponde por contravención el periodo de veda.

“Las mayores detecciones de incumplimiento normativo correspondieron a los recursos algas pardas, merluza común y loco.”

Mención relevante merece el “Plan Especial de Fiscalización para la Merluza Común” el que se focalizó entre las regiones de Coquimbo y Los Ríos donde se evidenció un incremento de un 25% de infraccionalidad, incautándose alrededor de 244 toneladas de merluza común.

Lo anterior, fue complementado con una campaña de difusión dirigida fundamentalmente a la ciudadanía, para incentivar el consumo responsable de este recurso en periodo de veda. Esta acción efectuada por primera vez, constituyó, un hito relevante sobre la necesidad de comprometer a los ciudadanos en la protección de nuestros recursos pesqueros.



1.1 Acciones de Fiscalización con otras instituciones

Un total de 1 854 operativos conjuntos se efectuaron a nivel nacional orientados a controlar el cumplimiento de normas que afectan las actividades pesqueras (comercial y recreativa). Este esfuerzo significó un crecimiento de un 11% en relación al 2013. Es importante destacar el aumento de la fiscalización conjunta que se da en el mar y cuyo aumento alcanza al 121% del total de este tipo de actividades.

ÁMBITO	INSTITUCIONES COPARTICIPANTES	Nº
EN CARRETERAS	Investigaciones, Carabineros, Salud, SAG, Armada, Aeronáutica Civil, SII, CONAF, Aduana	539
EN EL MAR Y BORDE COSTERO	Autoridad Marítima, CONAF, SAG, Salud, Aduana, Carabineros, SII, Investigaciones	901
ESTABLECIMIENTOS	Investigaciones, Carabineros, Salud, Armada, SII, CONAF, Aduana	414
TOTAL		1 854

1.2 Certificación de Desembarques y Monitoreo Satelital

Se realizaron 13 797 certificaciones de pesca industrial que corresponden al 100% de la actividad, lo que significa un 13% más que el año anterior. Además, el 2014 entró en vigencia la obligación de certificación de los desembarques artesanales para embarcaciones de 12 metros de eslora o más, medida que fue implementada gradualmente, certificándose un 58% del total de los desembarques.

Asimismo, un promedio diario de 115 embarcaciones industriales fueron controladas a través del posicionador satelital, información que se cruza posteriormente en la recalada con las declaraciones de pesca que han hecho estas embarcaciones.

1.3 Pesca Recreativa

Se realizaron 2 758 actividades de fiscalización lográndose un incremento de un 103% respecto al año 2013. Del total de actividades, un 90% se realizaron en aguas continentales y un 10% en zonas de mar. Este esfuerzo fiscalizador dio como resultado 81 citaciones (infracciones), 37% de las cuales se cursaron en la Región de la Araucanía.

Además, se otorgaron 39 855 licencias de pesca recreativa, de las cuales 22 240 fueron obtenidas a través de la web institucional. Estas cifras muestran un incremento de un 4,4% en el número de licencias totales vendidas respecto al año 2013 y un 12% de quienes la adquirieron vía web institucional.

2. Fiscalización de la Actividad Acuícola

2.1 Vigilancia y Control Sanitario

La gestión de los programas sanitarios, el adecuado control de la norma y la detección temprana de enfermedades bajo control, realizado por SERNAPESCA, contribuyeron a lograr un buen comportamiento sanitario por parte de la industria, lo que a su vez incidió en buenos índices productivos durante el 2014.

Así, se enfrentó la emergencia de un brote de la enfermedad de la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA) que se presentó durante el mes de enero en Chiloé, Región de Los Lagos.

En el mes de octubre se abordó un caso "Confirmado Otros HPR", correspondiente a la variante patógena HPR3, en la Región de Aysén, que no llegó a categoría de brote. En ambos casos, la oportunidad de las medidas aplicadas, basada en la detección temprana y la vigilancia activa realizada por SERNAPESCA, permitió evitar la diseminación a áreas vecinas. Entre las medidas adoptadas por el Servicio se contempló la ejecución de campañas sanitarias que incluyeron la realización de muestreos de verificación, que corresponden a muestras obtenidas por la Institución.

Los indicadores asociados a la caligidosis (*Caligus rogercresseyi*) evidencian una disminución de los niveles de parasitismo durante el año 2014 en comparación al año 2013, en las regiones de Los Lagos y Aysén. De igual modo, se detectó una disminución en la prevalencia de Centros de Alta Diseminación (CAD), en comparación al año 2013.

Esta mejora en los indicadores asociados a la caligidosis, se explica por un reforzamiento en las estrategias de control, con énfasis en la coordinación de tratamientos antiparasitarios de inmersión y por la incorporación de nuevas herramientas terapéuticas.

Asimismo, en el caso del Programa de Piscirickettsiosis, ha sido posible evidenciar una mejora en los indicadores sanitarios de la enfermedad, demostrando así ser una herramienta útil en la detección temprana y en el seguimiento estricto que realiza el Servicio a los casos afectados, con el fin de lograr controlar los brotes y evitar la diseminación a centros de cultivo cercanos.

En el marco de la Vigilancia Sanitaria, es importante destacar las 4 campañas realizadas por el Servicio en relación al "Síndrome Idiopático de la Trucha", una enfermedad emergente que está afectando a cultivos de trucha arco iris y que es necesario conocer y vigilar.

En el ámbito de la modernización de SERNAPESCA, un avance importante que simplificó los trámites de salmonicultura, fue la implementación en línea de las autorizaciones de movimiento, mediante el Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura (SIFA), procedimiento que antes se hacía vía correo electrónico o presencial en la oficinas del Servicio. Este avance permite al Servicio además contar con información a tiempo real para ejecutar la fiscalización.

2.2 Control Ambiental de la Acuicultura

En el contexto del nuevo modelo de fiscalización ambiental, congruente con el modelo institucional de fiscalización integral, el Servicio innovó a través de la implementación de una nueva estrategia tendiente a incentivar cambios inmediatos en la conducta de los usuarios en esfera ambiental. Ejemplo de ello, son las campañas de limpieza de playas aledañas a las concesiones de cultivo de salmónidos, las que se potenciaron durante el segundo semestre del año.

Se realizaron 981 actividades de fiscalización focalizadas en el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Ambiental de la Acuicultura (RAMA). Se evaluó un total de 873 Informes Ambientales de la Acuicultura (INFA), lo que representa un 3,4% de aumento respecto del año anterior. De las 873 INFAs efectuadas, el 20,5% (179) resultaron anaeróbicas, de estas, 12 corresponden a centros de moluscos y las restantes 167 a centros de salmónidos.

Se debe destacar que el 53% de las INFAs fue tramitado en menos de 32 días, esto es casi 2 meses menos que el plazo estipulado en la Ley.

3. Gestión Ambiental (No acuícola)

3.1 Control de Plagas

Se efectuaron dos declaraciones de emergencia de plaga de Didymo (*Didymosphenia geminata*) en sectores de las regiones de Los Ríos (sector lago Maihue) y de Aysén (lago O'Higgins). También, se dispuso una renovación de emergencia de plaga en la Región del Bío Bío en las inmediaciones de las centrales hidroeléctricas Ralco y Pangue en el Alto Bío Bío.

A fin de potenciar el programa de control de Didymo, SERNAPESCA ejecutó un presupuesto total de 265 millones de pesos en el control y vigilancia de esta plaga. Las actividades de prevención y control se enfocaron en la contención y el cuidado de zonas libres, para lo cual se ejecutaron labores de desinfección de artes, equipos, aparejos y embarcaciones de pesca y otros fómites en conjunto con más de dos mil actividades de difusión. Es importante destacar, que aunque la plaga no se encuentra presente en la Región del Maule, igualmente se instalaron estaciones de desinfección con el objetivo de prevenir la dispersión del alga desde la zona sur.

Las actividades mencionadas anteriormente se complementaron mediante la sensibilización de la comunidad, a través de charlas de educación ambiental en colegios, ferias, agrupaciones de pescadores recreativos,

entrega de folletería, insertos en diarios regionales, utilización de material multimedia y avisos radiales, con cobertura en todas aquellas regiones donde está declarada la plaga. Se destaca el lanzamiento de una aplicación para teléfonos inteligentes, a través de la cual se informan los lugares donde se encuentra presente la plaga, las medidas de bioseguridad que se deben adoptar cuando se hace uso de los ríos y posibilitar al público el denunciar posibles hallazgos de Didymo.

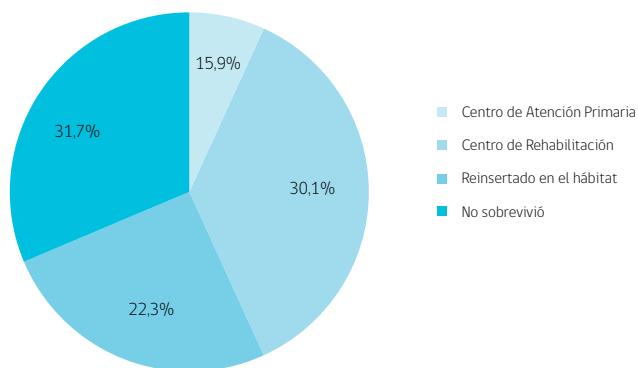


“... aunque la plaga no se encuentra presente en la Región del Maule, igualmente se instalaron estaciones de desinfección con el objetivo de prevenir la dispersión del alga desde la zona sur.”

3.2 Rescate de Especies

SERNAPESCA concurrió a un total de 272 varamientos a lo largo de la costa de nuestro país, que afectaron a 285 ejemplares, los que recibieron distintos niveles de atención:

Niveles de Atención de las Especies Rescatadas



Se destaca la implementación del hospital de campaña para especies impregnadas de petróleo montado por SERNAPESCA en septiembre, como respuesta ante el derrame de alrededor de 38 000 litros de petróleo crudo en la bahía de Quintero, afectando a más de 50 ejemplares de aves marinas, entre ellas 15 pingüinos de Magallanes, los que el Servicio se encargó de rescatar, rehabilitar y liberar exitosamente, luego de 2 meses de intenso trabajo especializado. Dicho hospital queda disponible para eventuales contingencias futuras.

3.3 Sistemas de Evaluación Ambiental

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) solicitó a SERNAPESCA su pronunciamiento respecto a 377 Declaraciones de Impacto Ambiental y 22 Evaluaciones de Impacto Ambiental, los que incluyen una gran diversidad de rubros: energía eléctrica, minería, industrias que utilizan material tóxico, corrosivo o reactivo, sistemas de tratamiento de aguas y residuos líquidos industriales, terminales marítimos, autopistas, acueductos, dragados de áridos, proyectos inmobiliarios, entre otros, los que representan potenciales impactos ambientales al medio acuático de aguas continentales y marinas y a las especies y recursos hidrobiológicos.



4. Comercio Exterior y Fiscalización de la Inocuidad

El sector exportó durante el año, 1 millón 340 toneladas por un valor de \$US 6 164 millones. Para acompañar este proceso, el Servicio emitió 41 252 certificados sanitarios, mismos que fueron respaldados por una actividad de fiscalización que da cobertura a la cadena productiva y se complementa con fiscalización basada en riesgo de comportamiento, estas acciones de fiscalización alcanzaron durante el año a 8 700. Es interesante relevar que durante el año se efectuaron 954 muestreos con un total de 7 119 muestras destinadas a verificar la presencia de sustancias prohibidas.

Se efectuaron gestiones con la Autoridad Sanitaria de El Salvador y Guatemala, a fin de facilitar el acceso a estos mercados por parte de plantas de proceso nacionales.

Además, se realizó una misión a República Dominicana, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del sector pesquero de República Dominicana en materia sanitaria", proyecto que es promovido por AGCI. En la oportunidad se firmó un convenio de cooperación entre SERNAPESCA y Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), oportunidad en que además se realizaron actividades de capacitación a los funcionarios de CODOPESCA, en el ámbito de la inocuidad alimentaria y la metodología de Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control (HACCP).

En el marco de la Comisión Mixta Rusia - Chile, SERNAPESCA junto a una variada delegación de índole público-privado de nuestro país, se reunió con sus homólogos rusos en Moscú, buscando mantener y afianzar las relaciones comerciales entre ambos países.

Posteriormente, especialistas del Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario de Rusia, realizaron una visita a plantas de proceso, laboratorios, centro de cultivo de mitílidos y centros de cultivo de salmónidos nacionales. Como resultado de esta visita se detectaron deficiencias en la implementación de algunos requisitos establecidos, por lo que SERNAPESCA se encuentra actualmente trabajando en la solución de las observaciones.

Además, se logró consolidar el acercamiento iniciado el 2013 entre SERNAPESCA y Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine de la República Popular China (AQSIQ), a través de la firma de un acuerdo de entendimiento entre los Gobiernos de Chile y China, que busca facilitar la cooperación entre ambos países en materias sanitarias y de comercio de productos de pesca y acuicultura destinados al consumo humano. Este acuerdo permitiría mantener y potenciar el flujo de envíos de mercancías de alto interés para el sector, construir una ventaja competitiva con otros países exportadores de productos pesqueros, además de facilitar la apertura a este mercado de nuevos productos.



5. Gestión Normativa

En materia acuícola, el Servicio llevó adelante una serie de iniciativas que dieron lugar a modificaciones de Programas Sanitarios, así, en el caso del Caligus (denominado “piojo de mar”), SERNAPESCA fortaleció su estrategia de control a través de la publicación de un nuevo Programa Sanitario Específico. Esta nueva versión fortalece la coordinación entre las agrupaciones de concesiones, el enfoque en base al riesgo y la promoción de la aplicación de productos no farmacológicos.

Con el objetivo de fortalecer las medidas de bioseguridad en las etapas y tópicos referidos a cosecha, transporte, limpieza y desinfección, SERNAPESCA actualizó 3 programas sanitarios generales en la salmonicultura.

Además, se elaboró un programa sanitario que establece las medidas a implementar ante la sospecha de enfermedades no presentes en el país o de causa desconocida, fortaleciendo así la estrategia de detección temprana y control oportuno de enfermedades que SERNAPESCA ha implementado ya en forma exitosa en el control de la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA).

SERNAPESCA, establece el nuevo Programa Vigilancia y Control de Didymo, mediante Resolución Exenta 1070/2014, con el objetivo de mejorar la gestión para la disminución de la probabilidad de dispersión de la plaga en el territorio nacional.

En cuanto a modificaciones de reglamentos asociados a la Ley de Pesca, el Servicio publicó la una modificación a la Resolución de Incumplimientos menores que darán lugar a disconformidades, de acuerdo al Artículo 120 c de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Se efectuaron alrededor de 800 actividades de difusión de la normativa, dirigidas a usuarios en el ámbito de la pesca comercial, pesca recreativa, acuicultura y ambiental. La

mayor difusión normativa estuvo dirigida al sector artesanal que representa el 46% del total realizado.

Finalmente, es interesante relevar que el Subsecretario de Pesca y Acuicultura y el Director Nacional de Pesca y Acuicultura suscribieron un Protocolo de Colaboración Interinstitucional, con el fin de ejecutar un plan de perfeccionamiento continuo de la normativa, con énfasis en el cumplimiento y la fiscalización, mediante una contribución activa y recíproca en el diseño y evaluación de las normas a nivel nacional.

Servicios y Vínculos con la Ciudadanía

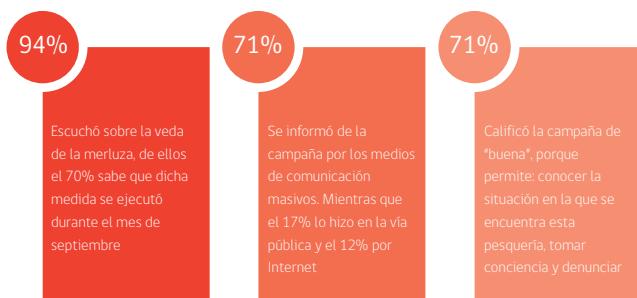
1. Participación Ciudadana

SERNAPESCA permanentemente realiza esfuerzos para mejorar la comunicación e involucramiento de la ciudadanía en los planes, proyectos y programas que desarrolla.

De acuerdo a lo anterior, SERNAPESCA cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

1.1 Consultas Ciudadanas

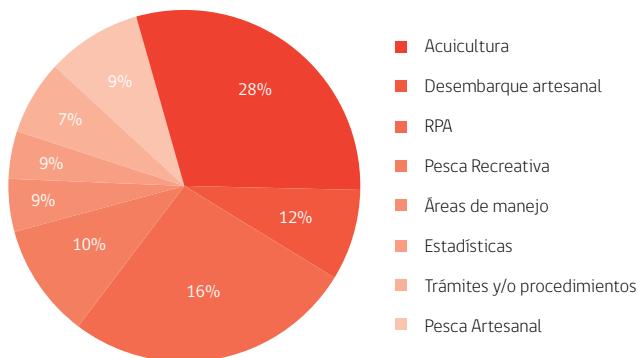
Con el objetivo de conocer la opinión sobre la campaña de difusión **“Que no le vendan la pescá”**, sobre la veda de la merluza común y la sobreexplotación de este recurso en el país, efectuada en el mes de septiembre de 2014 entre las regiones de Coquimbo y Los Ríos, se realizó una consulta ciudadana. De acuerdo a los resultados, la campaña fue bien evaluada como iniciativa para dar a conocer la situación de esta pesquería y promover el consumo responsable de este producto.



Los resultados de esta Consulta Ciudadana, que se encuentran publicados en el sitio web institucional, en el banner Participación Ciudadana, serán considerados en el diseño de la campaña del año 2015.

1.2 Acceso a la Información Relevante

El Servicio recibió un total de 3 932 solicitudes ciudadanas de las cuales 1 037 corresponden a Solicitudes de la Ley N° 20 285 (Transparencia), de ellas los temas más consultados son los siguientes:



1.3 Consejo de la Sociedad Civil

SERNAPESCA, inició el trabajo para conformar esta instancia, la que se concretará el primer trimestre de 2015.

1.4 Cuentas Públicas Participativas

Corresponde al presente documento, el que es publicado en la página web institucional, www.sernapesca.cl en Gobierno Transparente, para el conocimiento, comentarios y consultas por parte de la ciudadanía.

2. Modelo de Atención de Usuarios

Se atendieron a 7 656 usuarios, con un total de 53 777 atenciones en que se realizaron 65.050 trámites en las oficinas de Valparaíso, Talcahuano, Coronel y Puerto Aysén (implementadas en el año 2013). En ellas, se realizó una encuesta a los usuarios en la que se evaluó la gestión de las oficinas, resultando una percepción satisfactoria por parte de los usuarios

Respecto de los tiempos asociados a la atención, gracias a la implementación de la aplicación Sistema de Atención de Usuario (SAU) para registro de las atenciones, se ha podido determinar un estándar por oficina de alrededor de 7 minutos para tiempo de espera y de atención.

Dado los buenos resultados del SAU en 2014, se implementaron 5 nuevas oficinas: Coquimbo, Valdivia, Puerto Montt, Calbuco y Castro, con lo que se aspira a cubrir más del 80% de las atenciones a nivel nacional.

El Servicio definió las directrices sobre el compromiso para con sus usuarios: Seguimiento de Trámites, Experiencia de Atención y Disponibilidad de la Información, lo que se enmarcó en el proyecto "Estándares de Calidad de Servicio en la Atención". Lo anterior, tiene por objetivo establecer una matriz de estándares que será implementada gradualmente y apunta a mejorar la calidad de la atención en todos los ámbitos que esto involucra.

3. Coordinación Intersectorial y agilización de trámites

Se logró concretar la comunicación electrónica de la aplicación SICEX (Proyecto Sistema Integrado de Comercio Exterior) entre SERNAPESCA y Servicio Nacional de Aduanas. Asimismo, en el proceso de exportaciones de SICEX se complementaron las funcionalidades existentes, incorporando la posibilidad de anular o realizar prórrogas a las operaciones de exportación de productos pesqueros.

Se fortaleció la herramienta tecnológica SISCOMEX (Sistema de Comercio Exterior), con el objetivo de aumentar la cantidad de usuarios que realizan sus trámites de exportación a través de esta plataforma, lo que se espera lograr durante el 2015.

Además, se terminó la construcción del Sistema de Ingreso de Mercancías de SERNAPESCA (SIMS), el que permitiría gestionar en línea las declaraciones de ingresos de

mercancías, así como también su evaluación por parte de los funcionarios del Servicio. Con esto se podrá realizar una gestión integral de los ingresos y unificar a nivel nacional la evaluación y registro de la información correspondiente a estas materias.

“Se logró concretar la comunicación electrónica de la aplicación SICEX (Proyecto Sistema Integrado de Comercio Exterior) entre SERNAPESCA y Servicio Nacional de Aduanas.”



4. Gestión Institucional y Administrativa

Nuestra institución gastó \$ 29 mil 43 millones 617 mil pesos para el desarrollo de sus actividades. De los ingresos totales, el aporte fiscal constituye el 87,73% y la diferencia

corresponde a ingresos propios por venta de licencias de pesca recreativa y emisión de certificados. En comparación al período 2013, los recursos monetarios representaron un crecimiento del 4,66%.

Resultados de la Gestión Financiera Ingresos y Gastos devengados año 2013 - 2014			
Denominación	Monto (M\$) Año 2013	Monto (M\$) Año 2014	Notas
INGRESOS	25.753.353	26.953.776	
Transferencias corrientes	296.368	310.154	El aumento en M\$ 13.786.- se debe principalmente a ingresos por mayor recaudación en Multas por infracciones a la Ley de Pesca y aportes de organizaciones de pescadores artesanales destinados a cofinanciar proyectos del Fondo de Fomento.
Rentas de la propiedad	--	--	
Ingresos de operación	2.181.151	2.459.683	El aumento de M\$ 278.533.- corresponde a una mayor recaudación por certificación de productos pesqueros de exportación y la venta licencias de pesca recreativa, respecto del año anterior.
Otros ingresos de operación	381.042	504.186	El aumento de M\$ 123.144.- corresponde a un mayor ingreso por recuperación de licencias médicas.
Aporte fiscal	22.894.792	23.648.079	El aumento en M\$ 753.287.- debido a un incremento en los gastos de personal y bienes y servicios de consumo, producto de la promulgación de la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura e incremento del presupuesto del F.F.P.A. para ir en apoyo de los pescadores damnificados por el terremoto en la zona norte.
Venta de activos no financieros	--	31.674	El aumento de M\$ 31.674.- debido a la enajenación de vehículos que se dieron de baja por cumplir su período de vida útil.
Recuperación de préstamos	--	--	
Saldo inicial de caja	--	--	
GASTOS	26.585.715	29.043.617	
Gastos en personal	14.539.640	16.244.927	El aumento en M\$ 1.705.287.-, debido a que para el año 2014 se considera el traspaso de 168 funcionarios desde honorarios a contrata y se incluyen recursos para contratación de 54 funcionarios para fiscalización.
Bienes y servicios de consumo	5.735.210	5.318.868	La disminución en M\$ 416.342.- debido en parte a rebaja presupuestaria mediante Decreto N° 935 de fecha 18/06/2014 por \$ 136.500.- para reasignar presupuesto al subtítulo 29 para la adquisición de activos no financieros (Mobiliario, Máquinas/Equipos y Equipos Informáticos) no contemplados en la Ley Inicial.
Prestaciones de seguridad social	33.201	123.166	El aumento en M\$ 89.965.- corresponde al pago por indemnizaciones a directivos y bonos por bonificación por retiro.
Transferencias corrientes	--	--	
Adquisiciones de activos no financieros	801.967	790.739	
Iniciativas de inversión	--	--	
Transferencias de capital	3.813.688	4.499.331	El aumento de M\$ 685.643.- debido a una mayor ejecución del presupuesto para financiar proyectos del Fondo de Fomento, principalmente en regiones damnificadas por el terremoto de la zona norte.
Servicio de la deuda	1.662.009	2.066.586	El aumento de M\$ 404.577 corresponde a compromisos pendientes de pago al cierre del pago al cierre del ejercicio presupuestario año 2014.
Saldo final de caja	--	--	
RESULTADO	832.362	2.089.841	

5. Gestión de Recursos Humanos

Con la implementación de las nuevas Políticas de Recursos Humanos, elaboradas con amplia participación del personal, se aumentó en un 30% el número de procesos de selección tanto internos como externos, para cubrir vacantes en todo el país. Además, se realizó el traspaso masivo de 157 honorarios a la calidad jurídica de contrata, mejorando con ello su situación laboral y fortaleciendo las capacidades institucionales.

Además, comenzó la implementación de la Escuela de Capacitación de SERNAPESCA, en la modalidad de traspaso de conocimientos entre funcionarios. La principal actividad realizada fue el curso “Modelo de Fiscalización Integral” cuyo objetivo primordial es analizar el nuevo enfoque de fiscalización Integral de SERNAPESCA, su estrategia y efectos en los procesos actuales y junto con dar a conocer variables críticas del sector de pesca y acuicultura, su contexto, escenario nacional e internacional. Esta actividad fue realizada en todo el país, capacitando 291 funcionarios que realizan acciones de fiscalización en terreno.

“Además, se realizó el traspaso masivo de 157 honorarios a la calidad jurídica de contrata, mejorando con ello su situación laboral y fortaleciendo las capacidades institucionales.”

6. Equipamiento e Infraestructura

El Servicio ha realizado importantes avances en equipamiento e infraestructura institucional, los que permiten mejorar los espacios para los funcionarios y los usuarios del Servicio, entregando ambientes cómodos, seguros y con buen apoyo tecnológico. En tal sentido y con el propósito de mejorar los espacios de trabajo, se asignaron recursos en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, del Maule, Araucanía y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Además, con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización en terreno, se renovaron 15 vehículos institucionales, con un costo aproximado de \$ 250 millones de pesos. El destino de los vehículos fueron las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena.

6.1 Tecnologías de la Información

En el ámbito tecnológico, se efectuó cambios en la estructura y se iniciaron proyectos cuyo objetivo es mejorar los estándares de calidad y gestionar los proyectos transversalmente. Asimismo, se está mejorando la atención a los usuarios externos e internos y alineando el trabajo con los requerimientos de la Planificación Estratégica.

6.2 Área de Redes e Infraestructura

Durante el segundo semestre, se inició el proceso de mejora del equipamiento principal de la red de comunicaciones de la institución y del sistema de seguridad perimetral, permitiendo con ello un sistema más robusto, de alto desempeño y con características de alta disponibilidad. A continuación, se resumen los avances en nuevos sistemas de información, bases de datos e infraestructura:

NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Sistema de Apoyo a la Fiscalización en Terreno	Desarrollo basado en tecnologías móviles que permite proveer información útil durante la realización de una inspección en terreno y registrar en línea los resultados de ésta. Durante el 2014, se realizó piloto en las regiones IV y X.
Registro Pesaje Desembarque	Se desarrolla un web service para la recepción de la información de los pesajes enviados por las empresas certificadoras.
Sistema Bitácora Electrónica	Ante la obligatoriedad que impone la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) a los armadores pesqueros industriales y artesanales, de informar a Sernapesca, sus capturas y desembarques, se desarrolla un sistema para el ingreso de las capturas estimadas por viaje y registro de los puntos geográficos de lances en cada caso. Adicionalmente se desarrollan reportes de gestión de la información ingresada en la bitácora electrónica.
Control de Cuotas	Se realiza el levantamiento de requerimientos en relación al control de cuotas para Pesca Industrial, Pesca Artesanal y Áreas de Manejo. Se obtiene documento que especifica las reglas de negocio necesarias para poder entregar una herramienta al Servicio que permita hacer control y gestión de cuotas.
Sistema de Registro de Pescadores Artesanales (RPA) -Res. Ex 3115	Debido a la entrada en vigencia de la Res. Ex. 3.115, se crea un módulo web, dentro del Sistema de Registros, que permite la administración del Registro de Pescadores Artesanales (RPA). Esto no sólo reemplaza al RPA Regional, si no que incorpora los trámites asociados a embarcaciones.
Sistema de Registros	El Sistema de Registros tiene la finalidad de administrar de manera óptima los distintos registros del Servicio y promover la estandarización de éstos. Se realiza el levantamiento de requerimientos de 5 módulos:
SIMS	Desarrollo de la Primera fase del Proyecto "Sistema Integrado de Mercancías Sernapesca". Aplicativo que permite el Ingreso a través de la Web de la Solicitud única de Ingreso y su VºBº del área que tiene competencia en el ingreso.
Desfavorables	Desarrollo de la primera fase del proyecto donde se registran los criterios de aceptación por mercado destino y un registro manual de los resultados desfavorables para emitir notificaciones informativas, preventivas o correctivas a nivel nacional.
Sistema Trazabilidad 2.0	Busca apoyar la labor de fiscalización, a través del ingreso de la información y seguimiento de los recursos pesqueros, permitiendo la trazabilidad desde la perspectiva de Pesquerías.
Sistema Reporteador 2.0	Permite consultas a los sistemas productivos, generar reportes para una adecuada fiscalización y toma de decisiones operacionales.
Cometidos	Se desarrolla un sistema web para la gestión de cometidos nacional e internacional del Servicio, se busca minimizar los tiempos en el flujo del proceso de cometido eliminando la solicitud en papel.
WS Integración SubPesca-Tecmar	Desarrollo de web service que entrega la información de desembarques. El Servicio está operativo y está siendo probado por SubPesca y Dirección General de Territorio Marítimo (DGMT). Además se está desarrollando un servicio que se obtendrá de DGMT, que son las consultas de los zarpes y recaladas de naves menores. Este servicio ya está implementado en el sistema RPA.
WebBienestar	Se desarrolla un sistema web para la gestión de bienestar del Servicio, que incluye módulos de transferencia electrónica y una nueva interfaz gráfica.
PYR	Puesta en marcha a la aplicación en reemplazo del sistema anterior. A través de PYR se realiza el proceso de remuneraciones y de gestión de recursos humanos, permitiendo al funcionario realizar algunos trámites en línea, tales como solicitudes de feriado legal, liquidaciones, solicitud de horas extras, entre otros.
Presupuesto	Sistema que permite centralizar el registro, configuración y procesamiento de la información presupuestaria de la Institución. A través de éste se realiza la formulación del presupuesto exploratorio 2015.
SAU2	Sistema que registra la información de las atenciones a usuarios del Servicio realizadas en oficinas regionales y provinciales. Se desarrolla durante el año y entra en producción con su última versión en diciembre del 2014.
Sistema de Gestión Institucional	Controla y gestiona la información de la gestión de la Institución mediante el registro de las metas e indicadores y alerta sobre las responsabilidades y cumplimientos. Está en proceso de migración de datos desde el sistema anterior preparando la implementación de éste nuevo sistema.
SSAD	Permite registrar y apoyar el flujo del procedimiento de sanciones administrativas aplicado por el Servicio a lo largo de todo el país.
Activo Fijo y Existencias	Se incorpora módulo que registra la información de los activos de la institución y realiza su depreciación.
Sistema para la Fiscalización de la Acuicultura	Se pusieron en marcha cuatro nuevos módulos que permitieron definir y automatizar el proceso de Autorización de Movimiento de Salmónidos en cada una de sus etapas, lo que permite llevar un eficaz seguimiento de la trazabilidad de los individuos, pudiendo disponer de los eventos declarados de manera instantánea y en línea para los distintos análisis, informes y toma de decisiones en términos productivos y sanitarios. Lo anterior, para el Servicio, la Industria salmonera y otras entidades públicas. También, se puso en marcha el registro y declaración de muestreos realizados por los laboratorios.
Seguimiento y Control de Muestreos INFAS (PDS)	Permite la planificación, ejecución, seguimiento y control de los planes de muestreo de los centros de cultivo. Durante el año 2014, se logró la incorporación del 100% de los titulares de los centros de cultivo con sus solicitudes de planes de muestreo. En lo que respecta a la Industria, los titulares de los centros de cultivo han reducido los tiempos de declaración de sus planes de siembra.
Sistema CCA&CCO	A fin de facilitar a los centros de cultivo el cumplimiento del Decreto Supremo 129, se construye un Sistema que permite el ingreso y modificación de declaraciones de especies de centros de cultivo, acopio y faenamiento para peces, crustáceos, algas, moluscos y otros.

BASE DE DATOS E INFRAESTRUCTURA

Alta disponibilidad de Bases de datos Producción.	Con este proyecto, se logra extender y mejorar las capacidades del servidor de base de datos de producción a través de la puesta en marcha de un clúster de alta disponibilidad (activo/activo) que permite atender una mayor cantidad de usuarios manteniendo información replicada en 2 servidores independientes.
Sistema de Seguridad Perimetral	Se incorpora un Sistema de Seguridad Perimetral el que provee una solución integral para la detección y contención de correos no deseados y dañinos.

7. Desempeño Institucional

SERNAPESCA dio pleno cumplimiento a la totalidad de los compromisos vinculados a: Indicadores de Desempeño en la Ley de Presupuesto, Convenios de Desempeño Colectivo y Programa de Mejoramiento de la Gestión.

En el ámbito de la calidad de la gestión, en un camino iniciado en el año 2009, SERNAPESCA ha mantenido la certificación bajo Norma ISO 9001:2008 de los procesos de provisión de bienes y servicios vinculados a sus productos estratégicos, abarcando paulatinamente a todo el país, extendiendo durante el año 2014 la certificación de todos los procesos factibles de certificar, en todas las regiones del país. En este mismo ámbito, la institución ha continuado la revisión de su sistema de gestión, transitando a una optimización de los procesos, adecuándolos bajo un nuevo enfoque y alineándolos con el trabajo que se está desarrollando en el proyecto de la planificación estratégica 2014-2017, antes mencionado.

A fisherman wearing a dark cap, sunglasses, and a red life vest is on a boat, holding a large green lobster. The background is the blue sea. A decorative graphic of overlapping squares in shades of teal and green is overlaid on the right side of the image.

Principales hitos regionales



Región de Arica y Parinacota

En agosto de 2014, se instaló e implementó en la Dirección Regional, un Módulo de Atención de Usuarios, lo que ha significado una mejora en la atención de los pescadores artesanales en la obtención de certificados RPA y declaración de desembarque.

En diciembre del 2014 se conformó, como apoyo a la fiscalización, la Brigada Canina con 2 ejemplares y sus respectivos guías, dos profesionales de la Dirección Regional, en reemplazo de "Baster", can fallecido durante el año, que conformó la primera brigada nacional.

Relevante fue la participación de la Dirección Regional en las 9 reuniones de la Mesa Intersectorial de la Pesca Artesanal y Afines, que lidera el Seremi de Economía y donde participan todas las organizaciones de la Región, además de los Servicios Públicos que tienen vinculación con el sector.

Además, la Dirección Regional participó en las reuniones del Comité de Manejo de Algas Pardas organizadas por la Dirección Zonal de Pesca y en la Mesa de Trabajo de Tortugas Marinas y la Mesa de Trabajo del Comité Operativo para Mitigación de Truchas en el Lago Chungará.

Región de Tarapacá

En el marco de una fiscalización integrada, se realizaron en la Región 12 operativos en conjunto con las siguientes Instituciones: Armada de Chile, Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), Servicio de Impuestos Internos (SII), Dirección Regional del Trabajo, Seremi de Salud, Aduanas y Seremi de Economía.

En el ámbito de la mejora en la atención a usuarios en la región, se realizaron diversas actividades de difusión, tanto en terreno como a nivel de medios locales, audiovisuales y escritos, entre las que se destaca: Gobierno en terreno, realizados en el litoral de la comuna de Iquique y Pisagua,

difusión de la norma sectorial, alerta por "fragata portuguesa", caducidades, implementación de posicionador satelital, protección de fauna marina y pesca recreativa.

Destaca, además, la activa participación de la Dirección Regional en mesas de trabajo regionales, tales como la de Algas Pardas, de Pesca Artesanal y Acuicultura, de Turismo y en los comités: de Manejo de Algas Pardas, Regional de Humedales de Tarapacá (CRH), Técnico de la Comisión Regional de Usos del Borde Costero (CRUBC), Técnico del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Regional de Producción Limpia (CPL) y, además, en la Comisión Asesora Regional en Calidad e Inocuidad Alimentaria en la Región de Tarapacá (ACHIPIA).

Región de Antofagasta

En el marco de la fiscalización integrada, se efectuó un total de 572 acciones de fiscalización en conjunto con la Armada de Chile, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Impuestos Internos, SAG, CONAF y Autoridad Sanitaria.

Como resultado de los procedimientos de fiscalización, se cursaron 342 citaciones a los tribunales competentes, correspondiente a 241 causas iniciadas el 2014.

La Dirección Regional tuvo una activa participación en las Mesas de Trabajo y Comisiones Regionales, principalmente en la mesa de trabajo de Algas Pardas cuyo objetivo es apoyar la sustentabilidad de esta pesquería considerada estratégica para la región de Antofagasta, así como en la Comisión de Inocuidad Alimentaria Regional y Comisión Fiscalización de Caletas.

Significativo, además, es el compromiso de la Dirección Regional con el Proyecto Gobernanza Reserva Marina La Rinconada (2015-2018), que permitirá la consolidación de los espacios costeros en beneficio de la reserva marina La Rinconada, como una de las estrategias fundamentales para lograr sus objetivos de conservación.



Finalmente, la Dirección Regional participó en el Proyecto Implementación Campaña Azul (2014-2018), Innovación Acuícola (Cobia en el desierto de Atacama) y Educación y Difusión Ambiental, con actividades en Colegio Caracoles de Sierra Gorda y Curso de reciclaje en Caleta Errázuriz con Asociación Gremial.

Región de Atacama

En la Región, los impactos que se desprenden de los esfuerzos de fiscalización están enfocados principalmente en el mayor conocimiento y entendimiento de la normativa pesquera por parte de los usuarios, lo que se traduce en auto fiscalización. De igual forma, estos esfuerzos han entregado como resultado el ordenamiento de caletas, disminuyendo notablemente el número de extractores ilegales presentes. Se ha mejorado el trabajo de las áreas de manejo, no presentándose incumplimientos a los convenios de uso.

Además, en el marco de las acciones de fiscalización efectuadas con otras instituciones, la Dirección Regional mantuvo durante el año 2014, permanentes acciones en conjunto con la Armada de Chile.

Relevante, fue el premio nacional de Acción Innovadora 2014, otorgado por SERNAPESCA a esta Dirección Regional, por la implementación de una acción de facilitación y acercamiento del Servicio a los pescadores artesanales de territorios aislados y distantes a las oficinas, desarrollando un plan de visitas semanales para la recepción de información de desembarque, principalmente de recolectores de orilla. Este plan abarcó 7 puntos de desembarque del litoral, permitiendo recibir cerca de 1 500 declaraciones de desembarque durante el año.

Se destaca también, la activa participación de la Dirección Regional en las mesas de pesca provinciales de Huasco, Caldera y Chañaral, además del Consejo Asesor para la Pesca Artesanal de Atacama, instancia de dialogo implementada por el Sr. Intendente Regional que busca generar avances

en lo referido a una Política Regional de la Pesca Artesanal en Atacama. Además, se ha mantenido la participación y liderazgo de la mesa de la Reserva Marina Isla Chañaral.

La Dirección Regional de Atacama ha asistido técnicamente a otros servicios públicos en el desarrollo de proyectos y programas, como por ejemplo: Corporación de Competitividad de Desarrollo de Atacama (CCIRA), el acompañamiento y participación en el Acuerdo de Producción Limpia de ASIPEX y la asesoría y apoyo técnico a SERCOTEC en la preparación de un proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del tipo Capital Semilla.

Región de Coquimbo

La relevante participación de la Dirección Regional en la Mesa de Algas Pardas, con información de la actividad extractiva y trazabilidad de la misma, permite que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura pueda implementar medidas de administración sobre los recursos algas pardas en la III y IV región, como son: cuota de extracción, veda extractiva y cierre de acceso, a lo que se suma el Plan de Manejo a partir del año 2014. Lo anterior, significa que la Región es pionera a nivel nacional en la administración de los recursos antes mencionados, contribuyendo de esta forma a su sustentabilidad, el que tiene una contribución significativa a la economía regional y nacional, sin considerar su gran aporte a la estructuración de ecosistemas marinos.

La Dirección Regional realizó una evaluación del impacto de la implementación, en el año 2013, de un sistema piloto de auto atención electrónica (visamáticos) para la acreditación de origen de recursos pesqueros en cuatro caletas rurales. A través de estos módulos se permite la declaración de operación de extracción de embarcaciones artesanales y de recolectores de orilla, además de agentes comercializadores y obtención de visación para la acreditación legal de los recursos. La evaluación antes indicada permitió concluir que en dos de las cuatro caletas evaluadas, existió un incremento



sustancial sobre el volumen de la declaración de operación de embarcaciones artesanales, recolectores de orilla y visación para la acreditación legal de los recursos, producto del uso de los visamáticos, aportando de esa forma con el acercamiento del Servicio a los pescadores artesanales de territorios aislados y distantes a las oficinas.

En el ámbito de la mejora en la atención a usuarios en la región, se construyó y habilitó, una plataforma para atención de usuarios, que incluye un espacio de espera con equipo de computación con internet para autogestión de trámites y mobiliario adecuado para mayor comodidad de los usuarios, tanto en la espera como en la atención directa.

Región de Valparaíso

La Dirección Regional logró una sustancial mejora en la fiscalización, con la implementación del Plan Especial Merluza Común, recurso del que se incautaron 78 toneladas en el año. El trabajo en conjunto con otras instituciones públicas, participantes del Comité de Fiscalización Interinstitucional (COFI), permitió desarrollar nuevas y amplias actividades de inspección en las distintas etapas de la cadena extractiva.

Junto a lo anterior, se implementó un programa de difusión de la veda de la merluza común a través de una Mesa Regional de Fiscalización, de la cual participó activamente el Intendente Regional y sus colaboradores, la mesa antes señalada fue liderada por la Dirección Regional.

Región Metropolitana

En el marco de la fiscalización, a partir del 1 de agosto, esta Dirección Regional reforzó sus actividades, en un modelo institucional de gestión de riesgos, focalizando los recursos disponibles, en base a la obtención de eficacia en los procesos de fiscalización, a objeto de permitir cambios en las conductas y comportamientos de los entes fiscalizados,

en pos de poder asegurar la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos.

Permanentemente, se realizaron acciones de fiscalización en conjunto con funcionarios del SII, tanto en el Terminal Pesquero Metropolitano (TPM), como en el control carretero de Angostura, orientados tanto al transporte como la comercialización de recursos hidrobiológicos.

La reestructuración indicada, aparte de significar la aplicación de un nuevo sistema y forma de fiscalizar, tuvo un impacto favorable tanto en la percepción de los usuarios como en la efectividad de los procesos de fiscalización.

Se incorporó al Director Regional como miembro integrante de la "Subcomisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional". La Dirección Regional, participa en esta Subcomisión desde la perspectiva de la relevancia en la carga pesquera que sale al exterior por el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez.

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Se han reforzado las actividades de fiscalización en conjunto con instituciones pertenecientes al Comité de Fiscalización Interinstitucional lo que ha resultado en procedimientos exitosos en la Región, entre los que destacan el desbaratamiento de una planta de procesamientos ilegal, dedicada al proceso de recursos pesqueros en la comuna de San Fernando.

Además, se logró una mejora del 22% en la recopilación de información de capturas de algueros, recolectores de orilla y buzos apnea. Lo anterior, producto de un esfuerzo de la Dirección Regional, en la realización de una amplia difusión, dirigida al sector antes indicado, enfocada al cambio normativo que hace obligatoria la declaración de desembarque a los recolectores de orilla.



Esta Dirección Regional, participó activamente en la formulación de dos proyectos significativos para el sector pesquero artesanal de la región:

- Implementación de sistema de atención virtual visamáticos.
- Señaléticas para las Áreas de Manejo implementadas en la Región.

Región del Maule

La Dirección Regional implementó un desafiante plan de difusión, dirigido a pescadores artesanales, recolectores de orilla y comerciantes de recursos del mar, las que se ejecutaron mediante charlas de difusión de normativa y entrega de folletería por distintos medios de difusión, la que consideró a las 50 organizaciones existentes en la región.

La Dirección Regional participó activamente, en la convocatoria y realización de tres reuniones de la Comisión Regional de Desarrollo para la Pesca Artesanal, tres reuniones de la mesa provincial de pesca de Cauquenes y dos reuniones de la mesa provincial de pesca de Curicó.

Entre las actividades de difusión a la ciudadanía, se destaca la realizada por el Servicio Regional, en conjunto con la Armada de Chile y la Hermandad de la Costa de Chile, "Nao Nueva Bilbao" de Constitución, dirigido a las escuelas rurales de la Comuna de Constitución, en la que participaron cerca de 500 alumnos de enseñanza media de la región, de distintos liceos y colegios tanto de las comunas costeras como del secano costero. El objetivo de ésta fue entregar información relativa a la sustentabilidad de la actividad pesquera.

Dentro de las actividades del mes del mar, se dictaron charlas a 10 establecimientos de las comunas de Rauco, Romeral, San Javier, Linares, Parral, Curicó, Curepto y Cauquenes, con un buen resultado y una buena acogida por parte de los alumnos.

Región del Bío Bío

En el marco de la fiscalización en la región, la Dirección Regional realizó 148 acciones de control, en conjunto con instituciones pertenecientes al Comité de Fiscalización Interinstitucional, lo que dio como resultado 50 citaciones a tribunales por transgresión a la normativa pesquera. Además, se realizaron 2 fiscalizaciones oceanográficas a bordo del OPV Piloto Pardo de la Armada de Chile.

La focalización principal del control a medios de transporte estuvo centrada en el recurso merluza común.

En el ámbito de la mejora en la atención de los usuarios del Servicio, en el mes de julio se inauguró una oficina en la Vega Monumental de Concepción, que es el principal terminal de distribución y expendio de recursos pesqueros y acuícolas de la región. Este hito es de mucha importancia, ya que se cuenta con un lugar estable para realizar el trabajo de fiscalización necesario para acreditar fehacientemente el origen legal de los recursos y productos comercializados en el principal punto de la región.

Además, en la oficina Coronel, se realizaron mejoras tecnológicas en la plataforma de atención de usuarios, las que han facilitado el registro de las atenciones por área técnica y tipo de trámite, lo que permite analizar tendencias de atención en períodos determinados, prevenir situaciones de congestión y anticipar medidas de acción.

La Dirección Regional, elaboró y ejecutó un plan de difusión sobre la plaga del Didymo al segmento escolar, considerando a 10 colegios de sectores cordilleranos, con especial énfasis en aquellas escuelas ubicadas en áreas donde se realiza actividad turística, cercanos al polígono de contención de la plaga. En total, se difundió y capacitó a más de 395 educandos.

Además, se ejecutó un programa de difusión de la ley n° 20 249 (Ley Lafkenche) y su relación con la Ley General de Pesca y Acuicultura a ocho comunidades Lafkenches



de la región. Dentro de su desarrollo se efectuaron también acciones de coordinación interinstitucional con Municipalidades costeras de Arauco, Cañete y Tirúa, Conadi Nacional y Regional, Gobierno Regional del Bío Bío y FAO. Las acciones de difusión hacia las comunidades indígenas permitieron dar a conocer las formas de acceder legalmente a los espacios costeros y sus recursos hidrobiológicos. Esto constituyó una herramienta de apoyo a la zonificación del Borde Costero ante la creciente demanda por establecer Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios, ECMPO, en la zona marina de la Región del Bío Bío, así como, para buscar mecanismos para compatibilizar y priorizar usos diversos con miras al desarrollo sustentable de la actividad y recursos pesqueros.

La Dirección Regional participó activamente en el Comité de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco y en las siguientes Mesas Regionales de Trabajo: Mesa Comex para El Desarrollo del Comercio Exterior de la Región del Biobío, Proyecto Surlog (Sistema Unificado Regional de Logística), Mesa Car Achipia, Mesa de Trabajo Crubc (Este Programa ha tenido una participación activa en la Oficina Técnica de la Comisión Regional del Borde Costero), Acuicultura y Repoblamiento Algas DZP (convocada por la Dirección Zonal de Pesca del Bío Bío), Mesa Participativa Cumbres de Nahuelbuta (Mesa organizada y dirigida por la Gobernación Provincial de Arauco) y Consejo Asesor Empresarial de la Red Regional de la Especialidad de Acuicultura.

Región de La Araucanía

Se realiza un amplio despliegue del equipo de fiscalización centrando los esfuerzos en un modelo de gestión de riesgos, con óptimos resultados, tal enfoque permite transformar la región de La Araucanía, en una región estratégica respecto del tránsito de productos pesqueros al norte del país.

Más del 45% de las acciones de fiscalización realizadas el año 2014, fueron ejecutadas en operativos conjuntos con otras instituciones fiscalizadoras.

La actividad de fiscalización de la Pesca Recreativa, considerada un foco relevante para la región, se incrementó superando en un 50% lo planificado para el año. Especial énfasis se dio en la fiscalización de la pesca furtiva del Chinook en la cuenca del Río Toltén.

Durante la campaña Didymo del año 2014, se mantuvo el control efectivo en tres pasos fronterizos (Mamuil Malal, Pino Hachado e Icalma) y un control preventivo en el Túnel Las Raíces, en los que se realizó un total de 774 procedimientos de desinfección con un total de 9 938 usuarios controlados.

La Dirección Regional, ha mantenido su despliegue de difusión preventiva asociado a comunidades Lafkenche, realizando 48 operativos de difusión en la zona costera de la región

La Dirección Regional participó activamente en las siguientes Mesas de Trabajo Regionales: Mesa Pesca Artesanal Región de La Araucanía, Mesas de Pesca Artesanal Comunes (Saavedra, T. Schmidt), Mesa Mujeres del Mar, Mesa Buenas Prácticas Laborales (Acuicultura), Mesa Salmón Chinook, Mesa Comunidades Indígena Mapuche-Lafkenche, Mesas Comunes Pesca Recreativa (Loncoche, Freire, Pitrufulquen, Pucón).

Región de Los Ríos

Se destaca en la región, las acciones de fiscalización Interinstitucional con otras autoridades fiscalizadoras, tanto en la costa, como en ríos y lagos. Se hicieron intensos controles de fiscalización a recursos, como bacalao, loco, choro y el banco de navajuela y huepo en la bahía de Corral entre otros.

Se implementó el Área de Atención de Usuarios en las oficinas de la Dirección Regional de Los Ríos, especialmente pensada para ofrecer una atención personalizada y de calidad, con ejecutivos capacitados para resolver los trámites y consultas de los usuarios, con exitosos resultados.

Se reinauguró la oficina de la Comuna de Corral, quedando con amplias y acogedoras oficinas para la mejor atención de usuarios.

La Dirección Regional mantuvo una activa participación en las siguientes Mesas de Trabajo y Comités en la Región: Comité de Manejo de la navajuela y el huepo en la bahía de Corral, Mesa público privada de la caleta de Mehuín, Mesa de Pesca Artesanal de la Región de Los Ríos, Mesas de Pesca Recreativa” en distintas comunas de la Región, la cual condujo a la realización de la “ II Feria Internacional de Pesca Recreativa” desarrollada en la comuna de Panguipulli a principios del mes de noviembre de 2014.

Además, la región participó en las “Plazas de Gobierno en Terreno” organizadas por la Gobernación Provincial de Valdivia.

Se ejecutó el proyecto “Transferencia Programa de Mitigación y Prevención Plaga del Didymo”, destinado a financiar charlas educativas, actividades de difusión y desinfección de la plaga presente en la Región.

Región de Los Lagos

En el ámbito de la fiscalización, la Dirección Regional reforzó su accionar, fundamentalmente en las acciones de fiscalización Interinstitucional con otras autoridades fiscalizadoras, tanto embarcados como en terreno, esto con el objetivo del resguardo del patrimonio acuático, de especies marinas protegidas.

En el marco del convenio, que mantiene la Dirección Regional con la Universidad San Sebastián, sobre colaboración interinstitucional para la atención de contingencias ambientales, asociadas a fauna marina en la Región de Los Lagos, se realizó en noviembre del 2014 el I Seminario sobre Rescate y Protección de la Fauna Marina Protegida.

Respecto a mejoras en la atención a usuarios, se consolidó la implementación de la plataforma llamada “AOCS electrónica” para los usuarios elaboradores con Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC) (exportadores), disminuyendo sustancialmente el tiempo de tramitación en la forma electrónica. Durante el 2015 se ampliará a un mayor número de oficinas y plantas elaboradoras con PAC.

Dentro de las actividades de difusión, se estableció un trabajo de cooperación con la ONG Canales, para la realización de charlas de interés, en el ámbito de la acuicultura en liceos técnicos y profesionales de la región, realizando un total de 8 charlas, en las comunas de Osorno, Puerto Montt, Castro y Quellón. Además, se llevó a cabo una importante difusión de la normativa sanitaria, realizando un seminario junto a SII y Aduanas dirigido a los exportadores y agentes de aduanas.

Una actividad relevante de la Dirección Regional, fue la participación en la evaluación de la conformación de la primera Agrupación de Concesiones de Mitílicos (ACM) que fue solicitada por 6 micros miticultores de Hornopiren. Además, participó en la creación del Comité de Mitílicos donde se pudo aportar en diversas materias, con un claro énfasis en temas sanitarios.

En el mes de octubre, la Oficina Regional participó en la VIII versión de la Feria Aquasur en la comuna de Puerto Varas, con la presentación de un stand en conjunto con el Instituto de Fomento Pesquero, Subsecretaría de Pesca y Terminal Pesquero Metropolitano, el cual fue visitado por más de mil personas.

Participación activa en las mesas público- privadas Comex, CAR de Achipia y Mitílicos, instancias lideradas por la Intendencia Regional,- las dos primeras- y por la Subsecretaría de Pesca, la última.



Región de Aysén

En el marco del Comité de Fiscalización Interinstitucional Regional (COFI), se realizaron 151 inspecciones en conjunto con otras instituciones fiscalizadoras, así como 110 acciones en conjunto en el ámbito de la pesca recreativa.

Se destaca en el ámbito de la Pesca Industrial, el inicio al primer procedimiento sancionatorio de la Región, finalizado en un primer término en el mes de diciembre, en el marco de la potestad conferida al Director Regional para conocer y resolver, administrativamente, acerca de ciertas conductas que contempla la Ley General de Pesca y Acuicultura desde el año 2013.

Respecto del Programa de vigilancia y control de la microalga *Didymosphenia geminata* (Dydimo), se realizaron un total 450 campañas de control, las que implican la participación del Servicio en desinfecciones de campeonatos de pesca, en actividades náuticas y en frontera. Además, se realizaron 409 actividades de difusión, las cuales involucran a entidades públicas y privadas.

En el ámbito de la Pesca Recreativa se llevaron a cabo 24 charlas dirigidas a instituciones públicas. Además, se realizó taller sobre los aspectos más relevantes de la Pesca Recreativa, tanto en materia de Fiscalización como en materia jurídica.

Durante el período comprendido entre marzo - noviembre del 2014, se realizaron un total de 28 actividades de difusión de la normativa acuícola vigente dirigidas a empresas productoras de salmones que operan en la región de Aysén, servicios públicos con vinculación sectorial y empresas prestadoras de servicios.

En el marco de las campañas ambientales 2014, la Dirección Regional creó boletines informativos, en el cual se resume y detalla la normativa vigente asociada a los incumplimientos más relevantes encontrados en la región. Éstos fueron



difundidos en las reuniones realizadas en el Servicio, mediante presentaciones y entrega de material gráfico.

Región de Magallanes

Se reforzaron en la región las acciones de fiscalización durante toda la temporada del ostión, erizo y centolla. Lo anterior, permitió efectuar decomisos en apozamiento de ostión, infracciones a la normativa pesquera en el procesamiento del recurso centolla y comercialización ilegal de productos en general. Asimismo, en el marco de la fiscalización interinstitucional, se realizó un intenso control con Carabineros en el control caminero en los accesos a Punta Arenas.

En el ámbito de la difusión, la Dirección Regional resaltó las nuevas normativas de la Ley de Pesca y Acuicultura en los terminales pesqueros y en las asociaciones de pescadores artesanales, con reuniones cada dos semanas en Puerto Natales y Porvenir, como reuniones mensuales con dirigentes en Punta Arenas. Lo anterior, ha permitido informar oportunamente acerca de los sistemas de certificación, sistema de pesajes, posicionadores satelitales, entre otros.

La Dirección Regional mantuvo una activa participación en las siguientes Mesas de Trabajo y Comité en la Región de Magallanes: Comité de Manejo del Congrio que sesionó en Punta Arenas, Mesa de Preparación de la Agenda de Productividad, Innovación y Desarrollo del Gobierno de Chile, Mesa para la Conformación de Cooperativas (transformación de las Asociaciones gremiales como Cooperativas), Mesa del Salmón, organizada con la Asociación de Salmoneros y Mesa de Trabajo para Análisis de Beneficios Compensatorios a la Pesca Artesanal.





Observaciones del Consejo de la Sociedad Civil



Comentarios del Consejo de la Sociedad Civil al documento Cuenta Pública

El Consejo de la Sociedad Civil de SERNAPESCA es un mecanismo de Participación Ciudadana de carácter consultivo (no vinculante) y democrático, que está conformado de manera diversa, representativa y pluralista por asociaciones sin fines de lucro, cuya labor esté relacionada con los temas del Servicio.

El objetivo es posibilitar el ejercicio ciudadano de participar en los programas y políticas públicas, permitiendo conocer, deliberar y proponer corresponsablemente, con el propósito de incidir en los temas de interés público relacionados con el área de competencia del Servicio.

Como parte de las temáticas que aborda el Consejo, se contempla la revisión de esta Cuenta Pública y la emisión de observaciones al documento. En tal sentido, a continuación se presentan las observaciones efectuadas por sus Consejeros:

Respecto de las toneladas de merluza común incautadas, se sugiere mencionar el destino de estos productos.

(Sr. Marcelo Campos - Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha - ACOTRUCH A.G.)

Para la memoria 2015, debería tratarse más en extenso la pesca recreativa.

(Sr. César Tisi - Federación Caza y Pesca de Chile)

Dice que hubo más presupuesto para incrementar el nº de operativos conjuntos, mayor presencia en caletas de la VI y VII Regiones. Solo cabe destacar los esfuerzos en esta línea instar a seguir progresando en el involucramiento de las demás instituciones fiscalizadoras.

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

En gestión normativa, destacan 800 actividades de difusión de la normativa y 46% realizado al sector artesanal ¿Está considerado hacer más difusión a la armada, carabineros a fin de involucrar estas instituciones con más fuerza en contra de la pesca ilegal?

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

Excelente experiencia con el servicio de acceso a la información, funciona muy bien, trato cordial y la información se entrega dentro de los plazos.

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

En la coordinación intersectorial y agilización de trámites, el tema SICEX, SISCOMEX y SIMS debiera difundirse de mejor manera en la Industria. Se mantiene la percepción que las empresas deben realizar numerosos trámites en el proceso de exportación. Organizar talleres informativos en regiones para enseñar a ocupar las plataformas y así agilizar operaciones y mejorar en competitividad.

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

Objetivo primordial incrementar año a año el N° de funcionarios que realizan acciones de fiscalización en terreno, 291 en 2014 es insuficiente para el total de puntos de desembarque que hay en el país. Hay que poner énfasis en lugares más críticos con mayor N° de incumplimientos.

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

Sistema de RPA, es necesario sincerar la información por duplicación en registro de embarcaciones, la plataforma web muestra embarcaciones con gran número de especies inscritas ¿pero efectivamente operan sobre éstas?

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

Sobre WS integración Subpesca-Tecmar es muy importante darle fuerza al servicio de consultas de zarpes y recaladas de naves menores de la DGTM para ayudar a combatir la pesca ilegal.

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

78 tons incautadas de merluza común en Región de Valparaíso de un total de 244 tons anuales, ¿cuánto corresponde a la VI, VII y VIII?, ¿Cuánto fue el total incautado de merluza común en TPM y cercanías de la RM?

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)

Excelente mejora en la implementación AOCs electrónica para agilizar trámites de exportación.

(Sr. Héctor Bacigalupo - Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA)



Fondo de
Fomento
para la
Pesca
Artesanal

Creado en 1992 por la Ley General de Pesca y Acuicultura, tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal, mediante el financiamiento de proyectos que busquen mejorar las condiciones de vida y laborales de sus asociados de forma sustentable, respetando los recursos y el medioambiente, ya sea mediante el financiamiento total o parcial de proyectos gestionados por las propias organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, cuyos integrantes deben estar inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) que administra el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Durante el año 2014, el presupuesto del FPPA alcanzó un monto de M\$ 3.985.844, considerando en esta cifra una partida para gastos de administración por un monto de M\$ 200.476.

Como consecuencia de la implementación del programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y en cumplimiento de las 50 primeras medidas de la administración, el presupuesto del FPPA se vio incrementado en M\$ 1.000.000.

Anualmente el Consejo de Fomento para la Pesca Artesanal, presidido por el Director del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, define los productos estratégicos a financiar. Para el año 2014 éstos fueron: Concurso Nacional de Proyectos, Convenios Regionales y el Programa de Apoyo a los Pescadores Artesanales afectados por el terremoto y tsunami de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.

El Concurso Nacional de Proyectos consideró el financiamiento de las siguientes líneas de inversión:

Desarrollo de Infraestructura para la Pesca Artesanal	Proyectos cuyo objetivo se centró en el mejoramiento y renovación de la infraestructura portuaria menor y equipamiento productivo.
Capacitación y asistencia técnica dirigida a los Pescadores Artesanales y sus Organizaciones	<p>Proyectos focalizados hacia la diversificación productiva, transferencia de tecnología y conocimientos que permiten desarrollar las actividades pesqueras de extracción, manipulación, procesamiento, cultivo y comercialización, según los requerimientos de las normativas vigentes y los estándares de calidad exigidos por los mercados.</p> <p>Proyectos que fortalecen el incremento de la eficiencia extractiva pesquera, a través de la introducción de tecnologías apropiadas e innovativas de extracción y localización de stock.</p>
Repoblamiento de los Recursos Hidrobiológicos mayoritariamente explotados por los Pescadores Artesanales y el cultivo artificial de ellos	Proyectos que potencian la producción y la diversificación de los recursos marinos explotados en los centros de cultivo y áreas de manejo, en forma racional y rentable, a fin de disminuir la presión de captura y elevar los niveles de ingreso de los pescadores artesanales.
Comercialización de los productos pesqueros artesanales y la administración de los centros de producción.	Proyectos de asistencia técnica y administración de caletas que contribuyen a mejorar la comercialización de los productos extraídos por los pescadores artesanales.

Respecto del Programa de Apoyo a los Pescadores Artesanales afectados por el terremoto y tsunami de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, el Fondo de Fomento financió embarcaciones, motores y artes y aparejos de pesca en beneficio de pescadores artesanales por un monto de hasta \$ 860 millones de pesos. Posteriormente, en una reunión extraordinaria en octubre del 2014, el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal acordó incrementar el presupuesto antes señalado en \$222.587.550.-, quedando un presupuesto total definitivo de \$1.082.587.550.

“Como consecuencia de la implementación del programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y en cumplimiento de las 50 primeras medidas de la administración, el presupuesto del FFPA se vio incrementado en M\$ 1.000.000.”



The image shows two men in a maritime control room. The man on the left is wearing a dark jacket and is talking on a white mobile phone. The man on the right is wearing a blue long-sleeved shirt with a yellow logo and the text 'Sernapesca' on the back, and a blue cap with a headset. They are standing in front of a control panel with various instruments and screens. The background shows a window with a view of the sea. Overlaid on the right side of the image is the text 'Desafíos para el Año 2015' in a large, white, sans-serif font. There are also several white square outlines of varying sizes scattered across the image, some overlapping the text and the crew members.

Desafíos para el Año 2015

En el ámbito de la salud animal, las prioridades y desafíos de los Programas de Control Sanitario de la Subdirección de Acuicultura están enfocadas en mantener el estatus sanitario y la condición libre de enfermedades de la lista 1, disminuir la prevalencia de centros de alta diseminación de Caligus y SRS en las Agrupaciones de Concesiones de Acuicultura de mayor riesgo y detectar y contener tempranamente los botes de ISA que se presenten en el país, todo ello mediante la aplicación de un modelo de gestión sanitaria, que considera actores e impactos territoriales comunes.

Los principales desafíos del área de Control Ambiental se orientan al logro de cambios en las conductas críticas, lo que se ejecuta a través de campañas ambientales en el Plan Nacional de Fiscalización. Su enfoque es territorial considerando las áreas de mayor vulnerabilidad ambiental.

Además, durante el año 2015 se gestionará en el riesgo de veracidad de los datos que terceros habilitados (certificadores de la condición sanitaria, laboratorios de diagnósticos patológicos y ambientales), entregan a SERNAPESCA. Por tanto, los resultados de la fiscalización se medirán en función de su aporte en asegurar que éstos proveen información fidedigna a SERNAPESCA

El ámbito del comercio de productos pesqueros y acuícolas, además de controlar su inocuidad y otorgar los certificados oficiales correspondientes, cuando así lo requieran los peticionarios, se establece como desafío para el 2015 la gestión de riesgo de cumplimiento en el área de "Establecimientos con Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC)", incluyendo toda la cadena productiva, esto es, abastecimiento, elaboración y exportación.

En este sentido, se han identificado acciones de los agentes que pueden generar determinados riesgos que afectan la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas, así como también diferentes estrategias para mitigarlo, en particular el control de origen de extracción de moluscos bivalvos.

En el ámbito de las pesquerías, ante las crisis que se han observado y la incorporación de profundas modificaciones a los marcos normativos, resulta de la mayor relevancia poner énfasis, en el 2015, en el cumplimiento de las normas que ponen en práctica nuevos sistemas tecnológicos orientados a un control más estricto de las operaciones pesqueras. De esta manera, durante el 2015, un desafío relevante será gestionar el uso de posicionadores satelitales para la flota de mayor escala operativa de la pesca artesanal y la flota industrial.

Otro desafío relevante será la creación, al interior de SERNAPESCA, de una unidad especializada en gestión territorial cuyo quehacer estará enfocado en el 2015 en la regularización de derechos de uso y tenencia de largo plazo de las caletas pesqueras. Esta unidad, una vez creada, enfocará su quehacer en el levantamiento de antecedentes y datos de terreno con los que se espera poder acelerar las gestiones para la regularización de caletas en el año 2016.

Asimismo, durante el año 2015 un desafío importante será la incorporación de SERNAPESCA dentro de un programa de mejora de Gestión Pública y de los Servicios al Ciudadano para entidades gubernamentales con financiamiento vía BID. De esta manera, se espera en el 2015 contar con un perfil de proyecto consensuado entre el BID y SERNAPESCA.

Finalmente, SERNAPESCA fortalecerá las campañas comunicacionales con las que espera sensibilizar al consumidor final respecto de la necesidad de cuidar nuestro patrimonio pesquero. Este esfuerzo se basa en que resulta imprescindible el compromiso de la ciudadanía para que ejerza un consumo responsable de estos productos, y que a través de su decisión de compra pueda desincentivar la pesca ilegal.

